



Resolución de Dirección Ejecutiva

06 FEB. 2023

N° ⁰¹⁶-2023-MTC/24

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones- PRONATEL;

Que, mediante el Informe N° 073-2023-MTC/24.07-CGRH, la Oficina de Administración concluye que el señor Dennis Carlos Vilcatoma López cumple con los requisitos correspondientes para el cargo indicado en el considerando precedente y no cuenta con impedimentos para el acceso a la función pública conforme a lo señalado en la Ley N° 31419 y su reglamento;

Que, el señor Dennis Carlos Vilcatoma López viene prestando servicios como especialista contable de la Dirección de Fiscalización y Sanción, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2020-MTC/24;

Que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios contempla únicamente la figura de suplencia y 3 tipos de acciones de desplazamiento: la designación temporal, la rotación y la comisión de servicios, de conformidad con el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

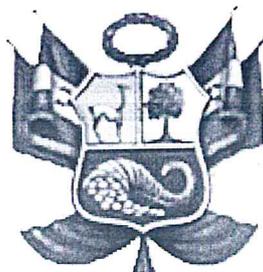
Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, órgano rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, mediante Informe Técnico N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC, manifiesta la existencia de 2 clases de designación temporal para el personal CAS en un puesto directivo o de confianza (responsabilidad directiva): (i) De puesto y (ii) De funciones; asimismo, precisa que corresponde la designación temporal de puesto de directivo superior o de confianza cuando se encuentre ausente de manera permanente;

Que, el literal b) del artículo 73 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11, sobre la designación temporal, textualmente, señala lo siguiente:

“Es la acción administrativa de personal a través de la cual un/a servidor/a civil CAS puede ejercer, por suplencia, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario Público o Servidor Civil de un órgano o unidad orgánica. Asimismo, de acuerdo al Informe N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales inmediatas, específicas y coyunturales de la



REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

entidad, por lo cual para que dichos/as servidores/as civiles puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen CAS”;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Con la visación de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal ;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente con eficacia anticipada a partir del 31 de enero de 2023 y hasta que se designe al titular, al señor Dennis Carlos Vilcatoma López, especialista contable, para que, en adición a sus funciones establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2020-MTC/24, asuma las funciones de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, con eficacia anticipada desde el 31 de enero de 2023.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Dennis Carlos Vilcatoma López y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese


EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ
Director Ejecutivo
PRONATEL

